



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: SHIRLEY STEFANNY REYES MARTÍNEZ  
DEMANDADO: WILLIAM ALDREY PINZÓN MORA  
RADICACION: 2016-00467

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 29 de agosto de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJAHONOR, obrante a folio 17.

De acuerdo a lo solicitado en el memorial relacionado anteriormente, por Secretaría ofíciase a CAJAHONOR, informando que la medida cautelar ordenada en auto del 15 de septiembre de 2016, respecto al embargo de las cesantías del señor WILLIAM ALDREY PINZÓN MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.838.947, se encuentra vigente, por tal razón debe mantener retenida la suma que corresponda.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**

Jueza

NB

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>74</u> del	
<b>11 SEP 2019</b>	
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria	